



Fecha: 19/05/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 86  
Cm0033

**Proveedor** LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO ( 19203 )  
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	( 290020304 - 1 ) Dispositivo Token USB [2025 560-97] *Llave o Dispositivo CRIPTOGRÁFICOS (TOKEN), para el personal de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME - MPA Los dispositivos recomendados tipo: SafeNet 5110+ Número de Certificado 4480 Nivel de seguridad: 3 Estándar FIPS 140-2 o superior Debe soportar claves RSA de 2048 bits. Certificación del NIST (National Institute of Standards and Technology). Contacto 2901 - 425160/2901 - 504031 - (Sr. Rodrigo)	98.990,00	494.950,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA					494.950,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/11 - Art. 34 Punto 96.-

LUGAR DE ENTREGA Secretaria de Desarrollo Productivo y Pyme - Don Bosco Nº 614 - Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro: 90

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 18 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 35378 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 19/05/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 86  
Cm0033

**Proveedor** LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO ( 19203 )  
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario